

### **Avícolas prevén salir a vender a mercados si paran vendedores**

Los productores avícolas de Cochabamba pidieron ayer al Gobierno que les permita salir a vender directamente su producto en los mercados y les dé protección si los comercializadores de pollo cumplen con el anunciado paro en apoyo a los matarifes, en el conflicto por la facturación, informó el presidente de la Asociación de Avicultores (ADA) de Cochabamba, Willy Soria.

Los comercializadores de carne de pollo de La Paz y Santa Cruz se sumaron ayer a los de Cochabamba para cumplir un paro de 48 horas desde el lunes, en apoyo al paro indefinido de la Confederación de Trabajadores con Carne de Bolivia (Contracabol), que rechaza inscribirse al Régimen General de Tributación, como establece el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para quienes mueven más de 136 mil bolivianos anuales.

Soria, quien también es presidente de la Cámara Agropecuaria de Cochabamba, dijo que se contactaron con representantes de los ministerios de Desarrollo Productivo y Desarrollo Rural para que les den no sólo autorización de venta, sino también protección en caso de que los comercializadores quieran impedir la venta.

“Es que nosotros no podemos parar, trabajamos con animales vivos y un día de paro es un perjuicio enorme, además no puede ser que desaparezca también la carne de pollo del mercado”, afirmó.

ADA produce 2 millones de pollos a la semana, de los cuales 1,6 millones van a La Paz y El Alto.

Por otra parte, Soria contó que los representantes del Gobierno se comprometieron a visitar Cochabamba para atender los problemas que pudieran presentarse. “En el sector avícola no tenemos problemas tributarios. Lo que nos interesa es que se actualice (la tributación) en toda la cadena, desde el productor pasando por los mataderos hasta el comercializador, de modo que no se presenten problemas similares” a los de los matarifes, añadió.

#### **Impiden venta de carne**

Una vendedora minorista de carne que pidió reservar su identidad, denunció ayer que, la noche del jueves, un grupo de matarifes les “quitó” la carne que compraron de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa). Dijo que ayer por la mañana intentaron algo similar; pero “esta vez no nos hemos dejado”.

Sobre el tema, el gerente de Emapa, Avelino Flores, dijo que se garantizará el resguardo policial en aquellos mercados de La Paz donde los carniceros no acaten el paro de 48 horas anunciado para el lunes.

Manifestó que esa tarea de seguridad se coordinará con el Ministerio de Gobierno y el Comando de la Policía. Sin embargo, no dijo nada respecto a la seguridad en los mercados de otros departamentos.

Según Flores, el SIN está ofreciendo mercado por mercado y tienda por tienda la información necesaria sobre la raíz del conflicto, que es la facturación que se exige a los internadores de carne y no así a los vendedores al detalle.

#### **Conisur en campaña contra la Ley 180 que protege al Tipnis**

La agenda de la asamblea convocada para fin de mes por el Consejo Indígena del Sur (Conisur), afín al Gobierno, busca debatir la posibilidad de modificar o derogar la Ley 180 de Intangibilidad del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis) y legalizar la consulta realizada por el Gobierno en 2013, informó ayer su expresidente, Gumercindo Pradel.

El objetivo es dar viabilidad a la carretera que pasa por el medio del Tipnis, que fue paralizada cuando la VIII marcha indígena, en 2011, logró la aprobación de la Ley 180 que prohíbe construir vías en el parque.

Pradel dijo que la asamblea fue fijada del 25 al 27 de este mes en la comunidad Buen Pastor, y que también estarán presentes representantes del Tipnis y de la Subcentral Sécure, además, de

los gobernadores de Cochabamba, Iván Canelas, y de Beni, Alex Ferrier. Ambos manifestaron que impulsarán la concreción de la vía diseñada para unir ambos departamentos.

Según Pradel, la Ley 180 perjudica la construcción de la carretera y dijo que es necesario legalizar la consulta de 2013, que, según el Gobierno, logró el apoyo de 58 de las 69 comunidades del lugar. Ese informe fue cuestionado por el Defensor del Pueblo y por la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre otras instituciones.

El jueves pasado, el ministro de Obras Públicas, Milton Claros, declaró en La Paz que la Ley 180 frena la construcción de la carretera y recordó que en el “proceso de consulta, las comunidades aprobaron la vía (...), pero ahora se está retomando el tema (...) a través del diálogo”.

Al respecto, el presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob), Adolfo Chávez, afirmó que la Ley 180 no es la única que protege los derechos de los pueblos indígenas sobre el Tipnis y que si se deroga apelarán a la Constitución Política del Estado (CPE) que reconoce sus derechos.

Por su parte, Emilio Noza, presidente de la subcentral Sécure, añadió que los pueblos indígenas son propietarios de las tierras y quienes conforman el Conisur tienen propiedades privadas que “si quieren pueden devolverlas al Estado”, pero que “no se metan con los pueblos indígenas y sus territorios colectivos”.

El vicepresidente del Consejo Continental de la Nación Guaraní, Celso Padilla, afirmó que además de la construcción de la carretera, lo que les preocupa es el decreto 2366 que autoriza la exploración hidrocarburífera en áreas protegidas.

En un análisis realizado por el exvocal del Tribunal Agroambiental Luis Arratia es más factible derogar la ley que abrogar sólo algunos artículos porque en su esencia reconoce la categoría de parque nacional, por lo que declara intangible el Tipnis y prohíbe la construcción de la carretera.

Explicó que la iniciativa de derogación debe surgir del Ejecutivo para dejarla sin efecto a través de una nueva normativa que no reconozca la intangibilidad del Tipnis y permita construir la carretera.

Dijo que si los pueblos indígenas quieren presentar una demanda de inconstitucionalidad deben hacerlo a la ley que deroga la Ley 180.

Consultados sobre el porcentaje actual de ejecución de los tramos I y III de la carretera, los tres dirigentes coincidieron en que les es indiferente porque no les corresponde opinar sobre eso, pero que el tramo II no se ejecutará.

### **Avasallan comunidad leco para explotar oro en La Paz**

La comunidad Michi Playa de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Pueblo Indígena Leco Larecaja (Pilcol) fue avasallada por gente que busca explotar el oro que existe en ese lugar, ubicado en el municipio de Guanay del departamento de La Paz.

El informe corresponde a la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (Cpilap) que, además, reportó el inicio de un proceso a los avasalladores, quienes aseguran ser los propietarios.

La responsable de la Secretaría de Género y comunaria de Michi Playa, María Ayhuana, dijo que el proceso penal se inició en 2013.

El abogado que tomó el caso, Óscar Martínez, explicó que los demandados no se presentan y dilatan el proceso, que ya pasó al Tribunal Agroambiental (TA). Dijo que el caso puede ser resuelto en la justicia indígena y expulsar a los invasores, pero decidieron llevarlo a la justicia ordinaria.

“La comunidad (...) está pasando por uno de sus peores momentos con respecto al avasallamiento (...) estamos tratando este caso en los estrados judiciales, pero no nos costaba nada expulsarlos como parte de la justicia indígena, sin embargo, los hermanos lecos son pacíficos y vamos a resolver este caso por las buenas”, declaró.

Los avasalladores, que eran cuatro y ahora son 50, alegaron ser indígenas y se identificaron como hijos y nietos de los lecos que dejaron la comunidad hace más de 40 años y se fueron al exterior en busca de trabajo.

Ayhuana reconoció que son parientes de los indígenas que abandonaron Michi Playa, pero que no quisieron acomodarse a la organización y forma de vida de la población, menos afiliarse, por lo que ingresaron a la zona por la fuerza.

“No quisieron ser parte de la comunidad y han empezado a conformar una cooperativa minera para sacar el oro de forma independiente y eso ya no le gustó al pueblo porque esos recursos nos pertenecen a todos”, declaró.

Los avasalladores se aliaron a los colonizadores para crear otra comunidad con el nombre de Santiago Pata.